

MOVSOLUTIONS S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA
EL 20 DE MARZO 2020.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Marzo del 2020, y de acuerdo a la convocatoria realizada el lunes 02 de marzo, se reúnen los accionistas a Junta General de Accionistas de la Compañía **MOVSOLUTIONS S.A.**, en su domicilio ubicado en la parroquia Alangasí, ciudadela San Gabriel calle Río Zamora y Pasaje Sánchez, siendo las 17h00 horas, bajo la Presidencia de la Dra. Carmen Álvarez Rosado; los accionistas que a continuación se indica:

Sra. María Soledad Álvarez Rosado con el 10% de participación, el Sr. MSC Mario Ordoñez con el 90% de participación y Gerente General,

El presidente de la Junta abrió la sesión informando que **MOVSOLUTIONS S.A.** se encuentra representada el 100% de las acciones las cuales equivalen al 100% del capital social de la empresa y de acuerdo a lo que se encuentra establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el accionista renuncia el derecho de convocatoria y se constituye a Junta General Universal de accionistas, a fin de conocer el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
4. Lectura y Aprobación sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a diciembre 31 del 2019.
5. Conocer y resolver respecto a la distribución de utilidades y las pérdidas acumuladas.
6. Lectura y aprobación de la presente acta.

El secretario procedió por tanto, a dar a conocer el segundo punto del orden del día.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

Toma la palabra el accionista señor Mario Ordoñez como Gerente de la empresa y procede a leer el informe de las actividades del periodo 2019, indicándose en su parte principal, que si bien las ventas han mantenido un nivel aceptable (300 mil usd) los costos y el margen de utilidad han sido muy bajos, lo que ha provocado una pérdida operativa importante.

Finalizando la petición de compromiso en el trabajo de equipo y cumplimiento de sus funciones.

Los accionistas proceden analizar y revisar el informe, por unanimidad resuelve y aprueban el informe.

Se realiza la lectura del tercer punto de orden del día;

3.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO

El señor Víctor Hugo Chasi designado comisario de la empresa. Procede con la lectura de su informe, indicando, **MOVSOLUTIONS S.A.** que luego de examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también en la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Se cumplió con las obligaciones determinadas por el art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes, informo que:

Se reviso las resoluciones adoptados por la Junta de Accionistas, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Junta de Socios y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Se realizo un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditorías generalmente aceptadas; el estudio y evaluación del sistema efectuado no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los accionistas deliberan y analizan el informe, por unanimidad resuelven aprobar el informe.

Dando lectura al cuarto punto

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS DE Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECÓNOMICO A 31 DE DICIMBRE DEL 2019.

El señor Mario Ordoñez Gerente de la Empresa, procedió a presentar en detalle los cuadros que mostraban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, señalando que en el documento repartido se podía apreciar los estados de cambios en el patrimonio neto, así como el estado de flujos de efectivo.

Los accionistas revisan y analizan el balance y el estado financiero de la compañía, luego de estudiados minuciosamente, resuelven y aprueban el balance 2019 en su totalidad.

El secretario procede dando lectura al quinto punto del orden del día,

5.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y PERDIDAS ACUMULADAS.

El señor Mario Ordoñez, expone a los accionistas que en este ejercicio económico hay pérdidas, por lo cual no se generan utilidades en este año fiscal; sin embargo como existen utilidades acumuladas de años anteriores se indica que se deberían repartir algunos valores, de acuerdo a las posibilidades del flujo económico de la empresa, y dando prioridad tanto a los valores de años anteriores, como a la accionista que no ha recibido las mismas.

Por otro lado, también se informa, que para una mayor claridad del balance de este año en curso, al existir pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, se deberían asumir dichas pérdidas, deduciéndolas de la partida de UTILIDADES ACUMULADAS, del balance general.

Los criterios indicados anteriormente, son aceptados por la Junta General.

No existiendo otro punto que tratar el presidente concede receso de treinta minutos para que se elabore el acta, reinstalada la sesión y al no existir otro punto de tratar se levanta la misma a las 18h30, suscribiendo el acta con el secretario.

GERENTE



Msc. Mario Ordoñez

SECRETARIO



Sra. María Soledad Álvarez